

RESOLUCIÓN DEFINITIVA - CONVOCATORIA 2023
PROGRAMA DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL FSE+ ANDALUCÍA
(J0723AND)

D. Javier Collado Cortés, en calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

No admitir las siguientes solicitudes como consecuencia de no cumplir con los criterios de elegibilidad:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE+ (€)
J0723AND004	Confederación Empresarial de Hostelería de España	399.750,00€	339.787,50€
J0723AND005	Asociación Arrabal-AID	481.611,63€	409.369,89€
J0723AND009	Federación de Asociaciones de Jóvenes empresarias y empresarios de CLM	201.360,00€	171.156,00€
J0723AND007	Acción Laboral	1.629.676,3€	1.385.224,86€
J0723AND010	Red Española de Entidades por el empleo. Red Araña	200.030,51€	170.025,93€
J0723AND008	Fundación Equipo Humano	200.100,00€	170.085,00€
J0723AND003	Cámara Oficial de comercio, Industrias y Servicios de Jerez de la Frontera	200.000,00€	170.000,00€

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las Bases Regulatoras de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, y con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3.4 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de la Fundación Incyde, en el plazo máximo de treinta (30) días naturales a partir del día siguiente de la notificación.

Madrid a 17 de octubre de 2023

D. Javier Collado Cortés
Director General